MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 3	mipg Modelo integrado de planeación y gestión	CO-FO-16 Versión 3 Fecha. 15-01-2025

FECHA PRESENTE ACTA:	viernes, 27 de junio de 2025		
CONTRATO	100.17.3-01-2025	**FECHA**	viernes, 14 de marzo de 2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA HOGARES BENEFICIADOS DEL MUNICIPIO DE BOYACA BOYACA, VIGENCIA 2024		
VALOR CONTRATADO:	$23.829.836,33		
VALOR ADICIONAL No. 1:	$11.712.652,00		
VALOR TOTAL:	$35.542.488,33		
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIVIENDA 2024**		
No. Documento	901905417-0		
Representante Legal	**DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON**		
No. Documento	1.054.682.069		
SUPERVISOR:	**ING.ELVIA MARIA ROJAS GARCIA**		
No. Documento	24.202.531		
Cargo Supervisor	Secretaria de Planeación y Obras		
Dependencia	Secretaría de Planeación		
APOYO A SUPERVISION	**JONATHAN YESID TOVAR TORRES**		
No. Documento	1.002.337.770		
Dependencia	Secretaría de Planeación		
Plazo de Ejecución	TREINTA (30 DIAS)		
No. CDP	2025000112		
No. RP	2025000147		
Fecha Acta De Inicio	**marzo 19, 2025**		
Fecha De Terminación Según Contrato	abril 18, 2025		
Fecha Suspensión No. 1	abril 11, 2025		
Plazo Suspensión No.1	DIEZ (10) Dias		
Fecha Acta de Reinicio 1	abril 21, 2025		
Fecha Prorroga No. 1	abril 28, 2025		
Plazo Prorroga No. 1	TREINTA (30) DIAS		
Fecha De Prorroga No. 2	mayo 28, 2025		

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 3	mipg Modelo integrado de planeación y gestión	CO-FO-16 Versión 3 Fecha. 15-01-2025

Fecha De Terminación Según Prorroga No. 2	junio 27, 2025
Plazo Prorroga No. 3	SESENTA (60) DIAS
Fecha De Terminación Según Prorroga No. 3	agosto 26, 2025

En las oficinas de la Secretaría de Planeación Municipal se reunieron ING.ELVIA MARIA ROJAS GARCIA Secretaria de Planeación y Obras, como SUPERVISORA, UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIVIENDA 2024 con nit 901905417-0 Representado Legalmente por DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON Como INTERVENTOR y JONATHAN YESID TOVAR TORRES Como APOYO A LA SUPERVISIÓN, con el fin de suscribir el presente ADICIONAL No. 1 y PRORROGA No. 3 del contrato de INTERVENTORIA en referencia, tenienendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO.	Que se hace necesario realizar una prórroga y adición al contrato como consecuencia a las modificaciones realizadas en el contrato de obra. Dicho contrato de obra de mejoramiento de vivienda tuvo que prorrogarse y se le adicionó valor económico, por lo cual debe asegurarse la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera de las obras a fin de garantizar la calidad, transparencia y el cumplimiento de las especificaciones contractuales de los mejoramientos. Al ampliar el alcance del contrato de obra para beneficiar a un mayor número de personas que necesitan imperiosamente estos arreglos para tener una mejor calidad de vida, es fundamental que la interventoría mantenga su acompañamiento
SEGUNDO	Que tanto el contratista de interventoría como la Supervisión han manifestado su acuerdo con dicha adición presupuestal y prórroga en tiempo

ACUERDAN

PRIMERO.	Prorrogar el plazo para la ejecución del contrato sesenta (60) días a partir de viernes, 27 de junio de 2025
SEGUNDO	Adicionar al contrato un valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($11.712.652.00) M/CTE, para un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($35.542.488.33) M/CTE
SEGUNDO.	El contratista deberá prorrogar las pólizas constituidas por el tiempo que dure el contrato de obra

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

ING.ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
Secretaria de Planeación y Obras
SUPERVISOR (A)

DAVID HUMBERTO PINILLA CANON
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA VIVIENDA 2024
CONTRATISTA:

JONATHAN YESID TOVAR TORRES
APOYO A SUPERVISION